

**FULLTRUST S. A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS**

**Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018
e Informe de los Auditores Independientes**

FULLTRUST S. A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

Paginas ·

Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Estado de Situación Financiera	7 - 8
Estado de Resultado Integrales	9
Estado de Evolución del Patrimonio de los socio	10
Estado de Flujos de efectivo	11
Notas explicativas a los Estados Financieros	12 - 27

Abreviaturas usadas:

USA	- Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
COMPAÑÍA	- FULLTRUST S. A.
NIAAS	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Los accionistas de

FULLTRUST S .A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **FULLTRUST S. A.** Que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FULLTRUST S. A.** al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles)

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA).Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de **FULLTRUST S .A.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en ingles) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Observación.-

Al 31 de Diciembre del 2018 se visualizó un valor por aporte a futura capitalización el mismo que se ve reflejado desde el 2017 por un valor de \$ 3.314,80., para lo cual se nos informó que será regularizado en el próximo ejercicio económico.

Asuntos claves de auditoría.-

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado valores significativos que deban ser informados a más de los indicados en el párrafo anterior

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con **Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **FULLTRUST S .A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de **FULLTRUST S .A.** y los encargos del Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con **Normas Internacionales de**

Auditoria (NIA), detectara siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable parcial del negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **FULLTRUST S .A.** para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtendremos evidencia suficiente y adecuada de auditoria relacionada con la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoria de la compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Comunicamos a las responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- De acuerdo a disposiciones vigentes del Servicio de Rentas Internas (SRI) se emite por separado el Informe de Cumplimiento Tributario de (ICT) **FULLTRUST S .A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.
- Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017 de **Fulltrust S. A.** no fueron auditados por ningún auditor debido a que no era requerido por la Superintendencia de Compañías.

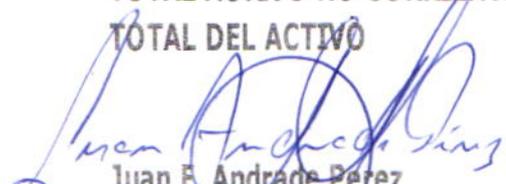


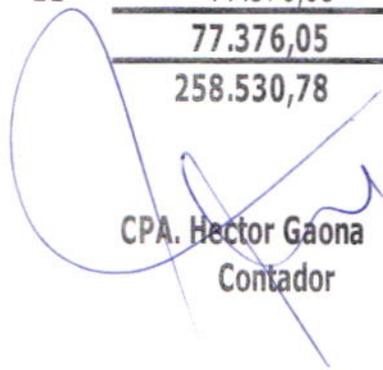
AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S. A.
AUDGER
SC-RNAE 892

Ing. CPA. Corina González Muñoz
Representante legal

FULLTRUST S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dolares norteamericanos)

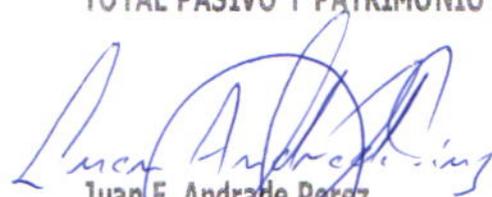
ACTIVO	NOTAS	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo	6	3.232,07	8.737,52
Cuentas por cobrar	7	37.318,57	8.122,02
Otras Cuentas por Cobrar		-	62.317,08
Impuesto por recuperar	8	5.877,74	9.880,73
Otros activos corrientes	9	75.012,37	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		121.440,75	89.057,35
ACTIVO FIJO			
Propiedades y Equipos	10	68.887,70	76.483,24
(-) Depreciación Acumulada	10	- 10.479,35	- 22.607,16
TOTAL ACTIVO FIJO	10	58.408,35	53.876,08
ACTIVO INTANGIBLE			
Activo intangible		1.605,63	1.605,63
(-) Amortización Acumulada		- 300,00	- 300,00
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE		1.305,63	1.305,63
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros activos no corrientes	11	77.376,05	77.376,05
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		77.376,05	77.376,05
TOTAL DEL ACTIVO		258.530,78	221.615,11

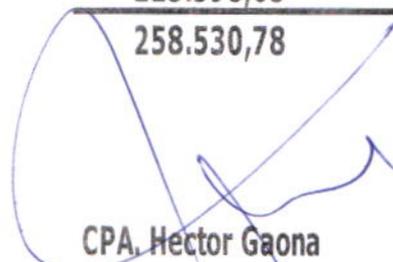

Juan F. Andrade Pérez
Representante legal


CPA. Hector Gaona
Contador

FULLTRUST S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dolares norteamericanos)

PASIVO	NOTAS	2018	2017
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar proveedores	12	1.470,21	5.084,78
Obligaciones Financieras	13	5.447,03	2.415,46
Impuesto a la renta por pagar	14	10.651,75	10.642,21
Participación trabajadores x pagar	15	8.544,18	8.536,53
Obligaciones con el IESS	15	3.145,49	3.499,58
Otros Pasivos corrientes x benefi emple	15	3.673,47	3.603,19
TOTAL PASIVO CORRIENTE		32.932,13	33.781,75
TOTAL PASIVO		32.932,13	33.781,75
PATRIMONIO			
Capital	16	19.989,00	19.889,00
Aporte a futura capitalización	17	3.314,80	3.314,80
Reserva Legal	18	17.516,28	13.739,75
Resultados acumulados	19	150.789,81	116.931,48
Utilidades del ejercicio	20	33.988,76	33.958,33
TOTAL PATRIMONIO		225.598,65	187.833,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		258.530,78	221.615,11


Juan F. Andrade Perez
Representante legal


CPA, Hector Gaona
Contador

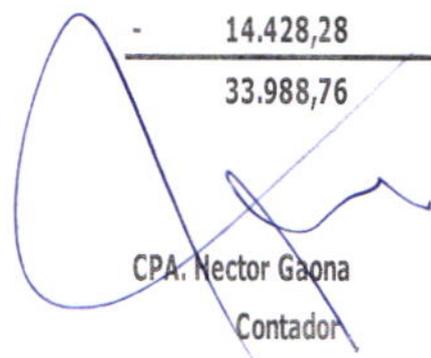
FULLTRUST S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresando en USD dolares)

INGRESOS	NOTA	2018	2017
VENTAS TARIFA 12 %		-	-
OTROS INGRESOS		290.884,23	282.205,35
Utilidad en venta propiedad, planta y equipo		5.305,80	-
TOTAL INGRESOS		296.190,03	282.205,35
(-) COSTO DE VENTAS			-
(=) UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		296.190,03	282.205,35
EGRESOS			
(-)GASTOS ADMINISTRATIVOS		239.228,81	225.295,12
(-) GASTOS FINANCIEROS		-	-
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		239.228,81	225.295,12
UTILIDAD DEL EJERCICIO		56.961,22	56.910,23
Participación Utilidades 15%		- 8.544,18	- 8.536,53
UTILIDAD ANTES DE IMPTO A LA RENTA		48.417,04	48.373,70
Impuestos		- 14.428,28	- 14.415,37
UTILIDAD DEL EJERCICIO		33.988,76	33.958,33


 Juan F. Andrade Perez

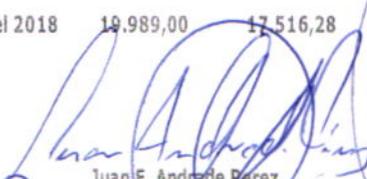
Representante legal

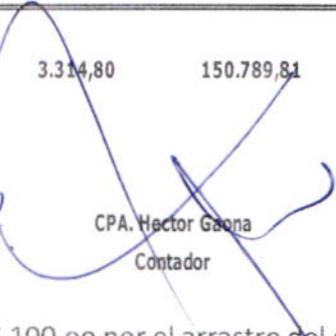

 CPA. Nector Gaona

Contador

FULLTRUST S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en USD dolares)

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva Legal	Aporte a/f Capitalización	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	19.889,00	13.739,75	3.314,80	116.931,48	33.958,33	187.833,36
Transferencias	100,00	3.776,53	-	33.858,33	- 33.958,33	3.776,53
Apropiación	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio			-	-	33.988,76	33.988,76
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	19.989,00	17.516,28	3.314,80	150.789,81	33.988,76	225.598,65

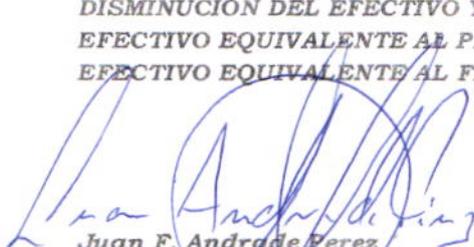

Juan F. Andrade Perez
Representante legal

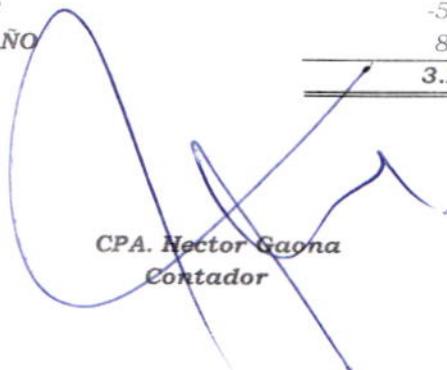

CPA. Hector Gaona
Contador

Nota.- Se visualiza que existe un remanente de \$ 100,00 por el arrastre del capital social del 2017 al 2018 el mismo que será regularizado en el próximo ejercicio económico.

FULLTRUST S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
En Dólares Americanos

	2018
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Resultado del ejercicio	33.988,76
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente en actividades de operación	
Cuentas Incobrables	0,00
Depreciación y Amortización	-12.127,81
Cambios en activos y pasivos de operación :	
Disminución en Cuentas y Documentos Por Cobrar	37.123,52
Disminución en Inventarios	0,00
Disminución en Pagos Anticipados	0,00
Disminución en Cuentas y Documentos Por Pagar	-3.890,73
Disminución en Pasivos Acumulados	0,00
Aumento en Impuesto a la Renta Por Pagar	9,54
EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	55.103,28
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución en Activos Fijos	7.595,54
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7.595,54
EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento en Otros Activos No Corrientes	-75.012,37
Entradas/Salidas en el Patrimonio	3.776,53
Aumento en Obligaciones Financieras	3.031,57
Distribución de Dividendos	0,00
Disminución en Pasivo a Largo Plazo	0,00
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-68.204,27
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	-5.505,45
EFECTIVO EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	8.737,52
EFECTIVO EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	3.232,07
	0,00


Juan F. Andrade Perez
 Representante legal


CPA. Hector Gaona
 Contador

FULLTRUST S. A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. INFORMACION GENERAL

FULLTRUST S. A. fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la Provincia del Guayas el 09 de Septiembre de 2003 e inscrita el 25 de Septiembre del 2003 asignado el número de expediente · 600158

El objeto social de la compañía es actividades de agentes y corredores de seguros (intermediarios de seguros) que venden, negocian u ofertan contratos de anualidades y pólizas de seguros y reaseguros., sus oficinas esta ubicada en la calle Escobedo 835 y Junín. Piso 2 Telf 042-300579 correo electrónico fulltrust2001@yahoo.com

2. Resumen de las principales políticas contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

El ingreso de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes o prestación de servicios se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad y/o al momento de la prestación. El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados a la venta.

2.1. Bases de preparación de estados financieros.-

- a) Marco normativo de información financiera los Estados Financieros de **FULLTRUST S .A.** han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Internacional Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en los estados financieros.
- b) La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.
- c) En algunos de los casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo.

2.2. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden

transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Activos y Pasivos financieros

2.4. 1 La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y su "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

2.5. Préstamos y cuentas por cobrar., representados en el estado de situación financiera principalmente por las cuentas por cobrar compañías y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las obligaciones bancarias, cuentas por pagar a proveedores, compañías y partes relacionadas y otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

La compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.-

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.-

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

1.- Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por las ventas de pólizas de seguros y reaseguros realizados en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en un corto tiempo; se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se recuperan hasta en 30 días y no generan interés) menos la provisión por deterioro.

2.- Compañías y partes relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por servicio de venta de seguros y reaseguros. Si se esperan cobrar en un corto tiempo se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

3.- Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas incluyen principalmente el saldo pendiente de cobro por préstamos en efectivo. Dichos saldos se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado (pues se estiman recuperar hasta en 60 días y no generan interés).

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo hasta 90 días.

- b) **Otros pasivos financieros:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría.

1.- Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros, los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiero en el rubro pasivos acumulados. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

2.- Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos hasta 90 días.

3.- Cuentas por pagar a compañías y partes relacionada: representan principalmente préstamos para capital de trabajo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 90 días.

4.- Otras cuentas por pagar: corresponden principalmente a anticipos recibidos de clientes por las promesas venta de pólizas de seguros y/o reaseguros comercializados por la compañía, así como préstamos recibidos de terceros para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagadas en el corto plazo.

2.6. Deterioro de activos financieros

La compañía establece una provisión para perdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideren indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado., al 31 de diciembre del 2018, no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de clientes considerando dicho análisis.

2.7. Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía descritas en el contrato se han liquidado.

NIIF 4.- CONTRATOS DE SEGUROS

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), hasta que el Consejo complete la segunda fase de este proyecto sobre contratos de seguro. En particular, esta NIIF requiere:

- (a) Realizar un conjunto de mejoras limitadas en la contabilización de los contratos de seguro por parte de las aseguradoras.
- (b) Revelar información, en los estados financieros de la aseguradora, que identifique y explique los importes que se derivan de los contratos de seguro, a la vez que ayude a los usuarios de dichos estados a comprender el importe, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros procedentes de esos contratos.

Alcance

2 La entidad aplicará esta NIIF a los:

- (a) Contratos de seguro (incluyendo también los contratos de reaseguro que acepte) que emita y los contratos de reaseguro que ceda.
- (b) Instrumentos financieros que emita con un componente de participación discrecional (véase el párrafo 35). La NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar requiere la revelación de información sobre los instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos que contengan dicho componente.

3 Esta NIIF no aborda otros aspectos de la contabilización de las entidades aseguradoras, como la contabilización de los activos financieros que sean propiedad de entidades aseguradoras y pasivos financieros emitidos por aseguradoras (véanse la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración y la NIIF 7), salvo por lo establecido en las disposiciones transitorias del párrafo 45.

4 La entidad no aplicará esta NIIF a:

- (a) Las garantías de productos emitidas directamente por el fabricante, el mayorista o el minorista (véase la NIC 18 Ingresos ordinarios y la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes).
- (b) Los activos y los pasivos de los empleadores que se deriven de los planes de prestaciones definidas (véanse la NIC 19 Retribuciones a los empleados y la NIIF 2 Pagos basados en acciones), ni a las obligaciones de prestaciones por retiro de las que informan los planes de prestaciones definidas por retiro (véase la NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por jubilación).
- (c) Los derechos contractuales y las obligaciones contractuales de tipo contingente, que dependan del uso futuro, o del derecho al uso, de una partida no financiera (por ejemplo de algunas cuotas por licencia, regalías, cuotas contingentes en arrendamientos y otras partidas similares), así como el valor residual garantizado para el arrendatario que esté implícito en un acuerdo de arrendamiento financiero (véanse la NIC 17 Arrendamientos, NIC 18 Ingresos ordinarios y la NIC 38 Activos intangibles).
- (d) Los contratos de garantía financiera, a menos que el emisor haya manifestado previamente y de forma explícita que considera tales contratos como de seguro y que ha utilizado la contabilidad aplicable a los contratos de seguro, en cuyo caso podrá optar entre aplicar la NIC 32, la NIC 39 y la NIIF 7 o esta Norma a dichos contratos de garantía financiera. El emisor puede decidirlo contrato por contrato, pero una vez adoptada la decisión será irrevocable.
- (e) Las contrapartidas contingentes, a pagar o cobrar en una combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinaciones de negocios).
- (f) Los contratos de seguro directo que posea la entidad (esto es, los contratos de seguro directo donde la entidad sea la tomadora del seguro). No obstante, el cedente aplicará esta NIIF a los contratos de reaseguro que ceda.

5 Para facilitar las referencias, esta NIIF denomina aseguradora a toda entidad que emita un contrato de seguro, con independencia de que dicha entidad se considere aseguradora a efectos legales o de supervisión.

6 Un contrato de reaseguro es un tipo de contrato de seguro. De acuerdo con ello, todas las referencias que se hacen a los contratos de seguro, en esta NIIF, son aplicables también a los contratos de reaseguro.

Derivados implícitos

7 La NIC 39 requiere que la entidad separe ciertos derivados implícitos de sus correspondientes contratos principales, y los mida por su valor razonable, contabilizando los cambios en los resultados del ejercicio. La NIC 39 será también aplicable a los derivados implícitos en un contrato de seguro, salvo que el derivado en cuestión sea en sí mismo un contrato de seguro.

8 Como excepción al requisito establecido en la NIC 39, la entidad aseguradora no precisará separar, ni valorar por su valor razonable, la opción que el tomador del seguro tenga para rescatar el contrato de seguro por una cantidad fija (o por un importe basado en una cantidad fija más un tipo de interés), incluso aunque el precio de ejercicio sea diferente del importe en libros del pasivo derivado del contrato de seguro principal. No obstante, el requisito de la NIC 39 será de aplicación a una opción de venta o a una opción para rescatar en efectivo, que estén implícitas en un contrato principal, siempre que el valor de rescate varíe en función del cambio en una variable financiera (como un precio o índice de precios referido a acciones o a materias primas cotizadas), o del cambio en una variable no financiera que no sea específico para una de las partes del contrato. Además, dicho requisito también será aplicable si la posibilidad del tomador de ejercitar la opción de venta o la opción para rescatar en efectivo se activa cuando ocurre un cambio en esa variable (por ejemplo, una opción de venta que puede ejercitarse si un determinado índice bursátil alcanza un valor prefijado).

9 El párrafo 8 será igualmente de aplicación a las opciones para rescatar un instrumento financiero que contenga un componente de participación discrecional.

Disociación de los componentes de depósito

10 Algunos contratos de seguro contienen tanto un componente de seguro como un componente de depósito. En algunos casos, la entidad aseguradora vendrá obligada o tendrá la facultad de disociar estos componentes:

(a) La disociación será obligatoria si se cumplen las siguientes condiciones:

(i) La aseguradora puede valorar el componente de depósito (incluyendo las eventuales opciones de rescate implícitas) de forma separada (es decir, sin considerar el componente de seguro).

(ii) Las políticas contables de la aseguradora no requieren que

reconozca todos los derechos y obligaciones derivados del componente de depósito.

- (b) La disociación estará permitida, pero sin ser obligatoria, si la aseguradora puede valorar por separado el componente de depósito, como se indica en el apartado (a) (i) anterior, pero sus políticas contables requieren que reconozca todos los derechos y obligaciones derivados del componente de depósito, con independencia de las bases que se utilicen para valorar esos derechos y obligaciones.
- (c) La disociación estará prohibida si la aseguradora no puede valorar por separado el componente de depósito, como se indica en el apartado (a) (i) anterior.

11 Se inserta a continuación un ejemplo donde las políticas contables de la entidad aseguradora no requieren que reconozca todas las obligaciones derivadas de un componente de depósito. Un cedente tiene derecho a recibir compensación por pérdidas por una entidad reaseguradora, pero el contrato le obliga a devolver la compensación en años futuros. Esta obligación se deriva de un componente de depósito. Si las políticas contables del cedente le permitieran reconocer la compensación como un ingreso, sin reconocer la obligación resultante, la disociación será obligatoria.

12 Para proceder a la disociación de un contrato, la entidad aseguradora:

- (a) aplicará esta NIIF al componente de seguro.
- (b) aplicará la NIC 39 al componente de depósito.

2.8- Anticipo e Impuesto a la renta

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, acciones, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 30%, la tasa aplicable para la sociedad será del 25%

A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un a "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

2.9- Impuesto a la renta diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importantes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondiente (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por

impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal por el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (perdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que haya sido aprobada o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

2.10- Beneficio a los empleados.-Corresponden principalmente a:

a.- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.

b.- Vacaciones al personal se registra el costo sobre la base del devengado.

c.- Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

2.11.1-Beneficios de largo plazo

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral per desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificara al trabajar con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

3.- Provisiones corrientes.-

Las provisiones representadas en el estado financiero, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de manera confiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración a la

fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.1- Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía deber apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La compañía apropiara en ejercicios futuros para constituir dicha reserva.

3.2- Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

4.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

5.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1- La actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros; riesgos de mercado (cambiarío, de interés, y de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanente evaluados por la Gerencia General, y Gerencia Financiera, a efectos de minimizarlos. A continuación se presente los riesgos financieros a los que está expuesta la compañía.

- **Riesgo de Crédito.-** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.
- **Riesgo de liquidez.-** La administración de la compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de la liquidez. La administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que esta pueda manejar los requerimientos de

financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía.

La compañía maneja el riesgo de liquidez, monitoreando continuamente los flujos de efectivo y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

- **Riesgo de capital.-** La compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar operando como empresa, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas mediante la optimización de saldos de deuda y patrimonio.
- **Riesgo de tasa de interés.-** La compañía asume riesgos mínimos en fluctuaciones de tasa de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con un institución financiera de alta trayectoria con tasas de interés fija, por lo cual, en opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.
- **Riesgo de precio.-** La compañía opera únicamente en el mercado local y por su característica de operación los precios de los servicios y costos contratados son generalmente negociados a precios de mercado.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo, es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Banco Bolivariano	3.125,37	8.737,52
Produbanco	106,70	-
TOTAL	3.232,07	8.737,52

7.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta cuentas por cobrar es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Cuentas por cobra: empleados	10.562,00	8.122,02
Cuentas por cobrar: varios	15.652,00	-
Cuentas por cobrar: anticipos	11.104,57	-
TOTAL	37.318,57	8.122,02

8.- IMPUESTO POR RECUPERAR

Al 31 de Diciembre del 2018 la cuenta impuesto por recuperar es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Retenciones	5.877,74	9.880,73
TOTAL	5.877,74	9.880,73

9.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta otros activos corrientes es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Juan Andrade Perez	75.012,37	-
TOTAL	75.012,37	-

10.- ACTIVO FIJO

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta activo fijos es como sigue:

FULLTRUST S. A.
DETALLE DE ACTIVOS FIJOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dolares norteamericanos)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2017	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2018
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	8.625,30	-	-	10%	8.625,30
Equipos de computación	7.220,76	-	-	33%	7.220,76
Vehiculos	58.910,72	-	7.595,54	20%	51.315,18
Maquinaria, Equipo e Instalación	-	-	-	10%	-
Otras propiedades planta y eq	1.726,46	-	-	-	1.726,46
	76.483,24	-	7.595,54		68.887,70
(-) Depreciación Acumulada	- 22.607,16	12.127,81	-	-	10.479,35
Total Activo Neto	53.876,08	12.127,81	7.595,54		58.408,35

Juan F. Andrade Perez
Representante legal

CPA Hector Gaona
Contador

11.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta otros activos no corrientes es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Juan Andrade Perez	77.376,05	77.376,05
TOTAL	77.376,05	77.376,05

12.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta cuentas por pagar es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Cuentas por pagar	1.470,21	5.084,78
TOTAL	1.470,21	5.084,78

13- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta obligaciones financieras es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Cuentas por pagar T/C Producbco	5.447,03	2.415,46
TOTAL	5.447,03	2.415,46

14.- IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Impuesto a la renta x pagar	10.651,75	10.642,21
TOTAL	10.651,75	10.642,21

15.- OTROS PASIVOS X BENEFICIO SOCIALES

Al 31 de Diciembre del 2018 la cuenta otros pasivos x beneficio sociales es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Participación de trabajadores x pagar	8.544,18	8.536,53
Obligaciones con el IESS	3.145,49	3.499,58
Otros Pasivos x beneficios emplea	3.673,47	3.603,19
TOTAL	15.363,14	15.639,30

16.- CAPITAL

Está representado por un capital de \$ 19.989,00 correspondiente a 19.989 acciones ordinarias de un dólar cada una, Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General.

Identificación	Nombre	Nacionalidad	Valor	Porcentaje
0.911463248	Maria V. Andrade Cruz	Ecuatoriana	100,00	0,50
0.906167143	Juan F. Andrade Perez	Ecuatoriana	19.889,00	99,50
	TOTAL		19.989,00	100%

17.- APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIÓN

Al 31 de Diciembre del 2018 la cuenta aporte a futura capitalización es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Aporte a futura capitalización	3.314,80	3.314,80
TOTAL	3.314,80	3.314,80

Nota.- La cuenta citada refleja un valor que sería utilizado para el mismo efecto de un aumento de capital., y que se regularizara para el próximo ejercicio económico.

18.- RESERVA LEGAL

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta reserva legal es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Reserva legal	17.516,28	13.739,75
TOTAL	17.516,28	13.739,75

19.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de Diciembre del 2018 la cuenta resultados acumulados es como sigue:

	dic-31	
	2018	2017
Resultados acumulados	150.789,81	116.931,48
TOTAL	150.789,81	116.931,48

20.- UTILIDAD DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2018 de la cuenta utilidad del ejercicio es de \$ 33.988,76

21.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgo en el Suplemento del Registro oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos el 22% a partir del año 2013.

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado.

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgo en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD se incremente del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se estable como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumo y bienes de capital, que consten en el lista que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

22.- **CAMBIOS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" - Contabilización de adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a como contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprar; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39, no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado.

NIIF 15 "Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes"

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos.

Esta norma reemplaza en su totalidad la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Si determina la forma de reconocer los ingresos por todos los contratos excepto aquellos que se encuentren entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso, estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar la obligación de desempeño del contrato

Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso.

3. Determinar el precio de la transacción

Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación.

4. Asignación de precio en las transacciones a las obligaciones de desempeño en el contrato., esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior, se requiere que la entidad asigne un precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las Asignaciones de Desempeño

Esta norma contiene orientación sobre ciertos asuntos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos.

Esta NIIF está vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 "Arrendamientos"

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para el arrendador.

NIIF 17 "Contrato de Seguros"

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2021, se permite la aplicación anticipada en entidades que apliquen NIIF 9 y 15 anteriormente a la aplicación de esta NIIF 17.

Deroga la NIIF 4 Contrato de seguros.

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente de tipo de entidades que los emita

23.- HECHO OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de Abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.